

RIO GALLEGOS, 09 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.245/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Extensión denominado Seminario "Nivelación en Matemática", cuyos responsables son el Ing. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS y la Prof. María José AYALA REINOSO, a llevarse a cabo en el mes de abril de 2014, con una duración de OCHO (8) horas reloj;

QUE este Proyecto constará de CUATRO (4) encuentros semanales, de DOS (2) horas de duración, en el cual los asistentes tendrán la oportunidad de nivelar sus conocimientos en Matemática;

QUE este Proyecto está destinado a alumnos ingresantes de las carreras: Licenciatura en Administración, Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones, Profesorado en Economía y Gestión, Profesorado en Matemática, Analista de Sistemas, Ingeniería en Recursos Renovables, Ingeniería Química, y alumnos que cursan el último año de la educación secundaria;

QUE este Proyecto tiene como objetivo brindar una ayuda a los alumnos ingresantes al ciclo básico de carreras que tienen una carga importante de conceptos relacionados con la matemática y la física;

QUE se intentara nivelar sus conocimientos en lo que a estas disciplinas se refiere proporcionándoles un mejor basamento para poder afrontar los requerimientos del primer año universitario con mayores probabilidades de éxito;

QUE esta capacitación es gratuita para los asistentes;

QUE a fs. 11 obra nota del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales avalando la realización del presente Proyecto;

QUE a fs. 13 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 140-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

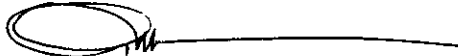
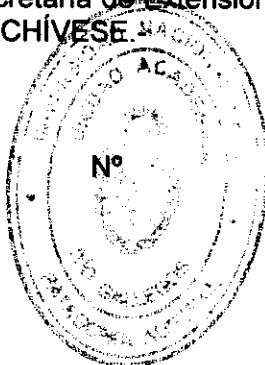
EL VICE DECANO A CARGO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado Seminario "Nivelación en Matemática", cuyos responsables son el Ing. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS y la Prof. María José AYALA REINOSO, a llevarse a cabo en el mes de abril de 2014, con una duración de OCHO (8) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento: Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.

DISPOSICION



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA - UARG

118